



**ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL 10 DE ENERO DE 2012  
ACTA NÚMERO. CI/ECA/001/2012**

En el municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, a los diez días del mes de enero del año dos mil doce; siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos, reunidos en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, sito en Avenida Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro. Se reunieron los ciudadanos *Lic. Miguel Ángel Barrera López*, en su carácter de *Presidente Suplente del Comité de Información*, *C. Fernando José Muñoz Tovar*, en su carácter de *Titular del Órgano de Control Interno*, y el *Lic. José Fernando Arellano Rodríguez*, en su carácter de *Titular de la Unidad de Información*, todos integrantes del Comité de Información, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Nombramiento del Titular de la Unidad de Información.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

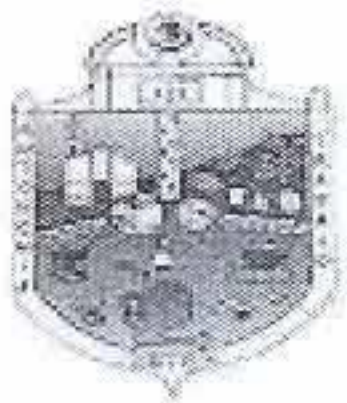
Se procedió a tomar asistencia de los miembros presentes, estando el *Lic. Miguel Ángel Barrera López*, Presidente Suplente del Comité de Información; *C. Fernando José Muñoz Tovar*, Titular del Órgano de Control Interno; *Lic. José Fernando Arellano Rodríguez*, Coordinador de Transparencia Municipal Titular de la Unidad de Información.

El *Lic. Miguel Ángel Barrera López*, Presidente Suplente del Comité de Información procedió a pasar lista de asistencia y declarar libremente abierta la sesión de Comité.

Con relación al **Primer Punto del Orden del Día** el *Lic. Miguel Ángel Barrera López* dio lectura a dicho punto, solicitando a los asistentes su voto de aprobación.







Una vez revisado el orden del día por cada uno de los miembros del Comité, se aprueba por unanimidad el siguiente:

ACUERDO: CI/ECA/001/2012/PRIMERO	Orden del día propuesto.
-------------------------------------	--------------------------

Respecto al **Segundo Punto del Orden del Día** haciendo uso de la palabra, el Lic. Miguel Ángel Barrera López, Presidente Suplente del Comité de Información; señala que de conformidad con los Artículos 33 y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a letra dicen:

**“Artículo 33.- Los Sujetos Obligados designarán a un responsable para atender la Unidad de Información, quien fungirá como enlace entre éstos y los solicitantes. Dicha Unidad será la encargada de tramitar internamente la solicitud de información y tendrá la responsabilidad de verificar en cada caso que la misma no sea confidencial o reservada.**

**Las Unidades de Información no podrán proporcionar a particulares los nombres de los solicitantes y el contenido de la información que se genera como resultado del procedimiento para el acceso a la información pública y corrección de datos personales.**

**Artículo 34.- El responsable de la Unidad de Información deberá tener el perfil adecuado para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la presente Ley.”**

Proponiendo la designación del Titular de la Unidad de Información:

Lic. José Fernando Arellano Rodríguez.

Una vez manifestado lo anterior y en virtud de no existir discusión sobre el tema se somete a votación, aprobando por unanimidad el siguiente:

ACUERDO: CI/ECA/001/2012/SEGUNDO	Se designa al Titular de la Unidad de Información.
-------------------------------------	--


No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la Decima Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día 10 del mes de enero del año dos mil doce.







  
**Lic. Miguel Ángel Barrera López**  
Presidente Suplente del Comité de Información

  
**C. Fernando José Muñoz Tovar**  
Titular del Órgano de Control Interno

  
**Lic. José Fernando Arellano Rodríguez**  
Titular de la Unidad de Información

